

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONAR CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en la Avenida Circunvalación Norte y Marcel Laniado, en el Centro Comercial Unioro, Local 56, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRONAR CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Lcda. Arias Vega Blanca Narcisa por sus propios derechos propietario de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Sr. Robalino Bernal Jorge Pavel, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Lcda. Arias Vega Blanca Narcisa, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. Mayita Itamar Murillo Lalangui.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

La Presidenta ordena que la secretaria constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La secretaria da lectura al primer punto que dice:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que destaca las labores realizadas en el año 2012, que resalta que: pese a la inversión realizada los resultados obtenidos no fueron los esperados, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la producción siempre y

cuando mejoren las condiciones. Terminada la lectura del informe, los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad el informe de Gerencia.

Inmediatamente, la secretaria da lectura al segundo punto que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Se da lectura al informe de Comisario, el mismo que destaca las formalidades cumplidas respecto a los estados financieros del año 2012, luego de lo cual los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad el informe de Gerencia.

Inmediatamente, la secretaria da lectura al último punto que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el periodo terminado al 31 diciembre del 2012

Una vez revisados los estados financieros, y sin observaciones que señalar los accionistas concurrentes RESUELVEN aprobar en su totalidad los estados financieros por el año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y los estados financieros del año 2012. Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidenta y secretaria, con lo que siendo las 13h45, la Presidenta declara concluida la sesión.



Srta. Mayita Itamar Murillo Lalangui
Secretario Ad-hoc



Sra. Leda. Arias Vega Blanca Narcisa.
Accionista



Sr. Robelino Bernal Jorge Pavel
Accionista